

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 126

Impreso el día 14 de junio de 2024

Término del artículo 113: 28 de junio de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Centésimo** aniversario del ramal ferroviario de Trocha Económica a Esquel, conocido como Viejo Expreso Patagónico “La Trochita”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Lombardi y Romero A. C.** (1.695-D.-2024.)

– Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro.
– Alida Ferreyra. – Ana C. Gaillard. – Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi y otra señora diputada, por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el centésimo aniversario del ramal ferroviario de Trocha Económica a Esquel, conocido como Viejo Expreso Patagónico “La Trochita” y considerado un emblema nacional. Declarar de interés cultural y turístico su historia y reconocer a cada una de las personas del ámbito público y privado que bregaron por su preservación hasta la actualidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el centésimo aniversario del ramal ferroviario de Trocha Económica a Esquel, conocido como Viejo Expreso Patagónico “La Trochita” y considerado un emblema nacional, y reconocer a cada una de las personas del ámbito público y privado que bregaron por su preservación hasta la actualidad.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.
– Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. –
Hilda Aguirre. – Sabrina Ajmechet. –
Ernesto “Pipi” Ali. – Tanya Bertoldi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi y otra señora diputada, por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el centésimo aniversario del ramal ferroviario de Trocha Económica a Esquel, conocido como Viejo Expreso Patagónico “La Trochita” y considerado un emblema nacional. Declarar de interés cultural y turístico su historia y reconocer a cada una de las personas del ámbito público y privado que bregaron por su preservación hasta la actualidad. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el centésimo aniversario del ramal ferroviario de Trocha Económica a Esquel, conocido como Viejo Expreso Patagónico “La Trochita” y considerado un emblema nacional.

Declarar de interés cultural y turístico su historia y reconocer a cada una de las personas del ámbito público y privado que bregaron por su preservación hasta la actualidad.

Hernán Lombardi. – Ana C. Romero.